

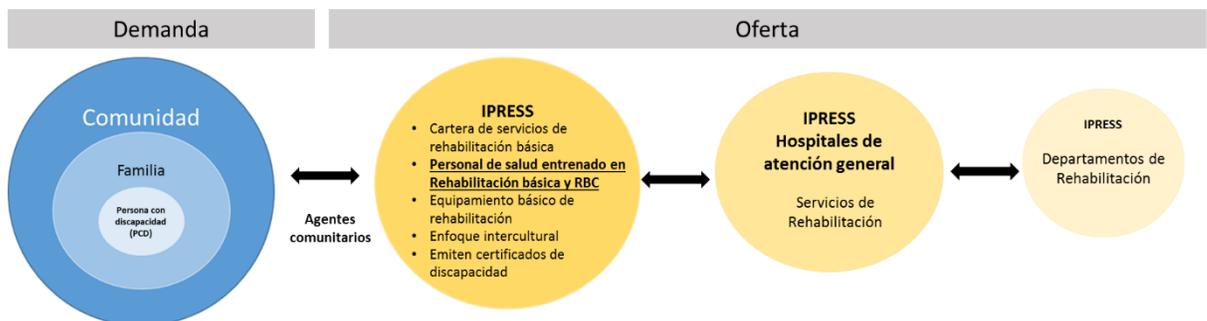


INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

Red Integrada de Servicios de Rehabilitación





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección de redes
Integradas de Salud
Lima Sur.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebazza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

INDICE

INTRODUCCIÓN	02
FINALIDAD	02
OBJETIVOS	02
BASE LEGAL	03
ÁMBITO DE APLICACIÓN	03
CONTENIDO DEL PLAN	03
ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES	03
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	10
PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	15
RESPONSABILIDAD	15
ANEXOS	15
ANEXO N°1: DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	16

**PERÚ****Ministerio
de Salud**Dirección de redes
Integradas de Salud
Lima Sur.**PERÚ****Ministerio
de Salud**Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

I. INTRODUCCIÓN

La salud como un Derecho, orientado hacia la construcción de una sociedad inclusiva, equitativa solidaria y justa, reconociendo a todas las personas como sujetos de derechos, sin distinción, permite una concepción de integralidad, no discriminación, equidad e igualdad social.

La OPS (2010) establece que, uno de los principales desafíos de los modelos de salud en la Región de América Latina consiste en superar la Fragmentación presente en los sistemas de salud.

La OMS (2015) por su parte, propone un necesario cambio de paradigma en los modelos de atención señalando que, "A menos que se adopte un enfoque centrado en las personas y servicios integrados, cuidado de la salud será cada vez más fragmentado, ineficiente e insostenible. Sin mejoras en la prestación de los servicios, las personas no podrán acceder a los servicios de salud de alta calidad que satisfagan sus necesidades y expectativas" (OMS, 2015).

Los Servicios Integrados de Salud son, por tanto, "Servicios de salud que se gestionan y entregan de una manera que asegure la gente recibe un continuo de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, manejo de enfermedades, rehabilitación y servicios de cuidados paliativos, en los diferentes niveles y sitios de atención dentro del sistema de salud, y de acuerdo a sus necesidades a lo largo de su curso de la vida" (OMS, 2015).

La organización de los servicios de salud en red se asienta en el modelo de Atención Integral de Salud, que sitúa a las personas y sus necesidades en el eje central del quehacer del sistema de salud, y es en este marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud RIS, que se debe incorporar la Rehabilitación como componente esencial de la atención integral en salud e integrar sus acciones a todos los niveles del sistema; de esta manera que se plantea establecer la Red Integrada De Servicios De Rehabilitación–en la red Villa El Salvador de La DIRIS Lima Sur.

II. FINALIDAD

El Plan de tiene por finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad fortaleciendo la articulación de los establecimientos y servicios de rehabilitación para lograr la inclusión de la persona con discapacidad.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el porcentaje de PCD que acceden a los servicios de rehabilitación en un 20 %, en la Red de Villa El Salvador, para el 2021.



Ministerio de Salud

Dirección de redes Integradas de Salud Lima Sur.



Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.2.1. Mejorar el desempeño de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del primer nivel de atención de la RED de Villa El Salvador para la atención oportuna, integral, continua de la PCD que requieren servicios de rehabilitación de leve complejidad, en un 30%
- 3.2.2. Fortalecer las capacidades del I y II Nivel de atención para la implementación de la "Rehabilitación Basada en la Comunidad"
- 3.2.3. Implementar un sistema de referencia y contrarreferencia de prestaciones de rehabilitación entre las IPRESS del I nivel y el servicio de rehabilitación de su hospital de referencia.

IV. BASE LEGAL

- 4.1. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 4.2. Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las redes integradas de salud (RIS).
- 4.3. Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- 4.4. Resolución Ministerial N°167-2017/MINSA que aprueba el documento técnico "Lineamientos para la Prestación de Servicios (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud)".
- 4.5. R.M. N°308-2009 MINSA que aprueba la NTS N°079-MINSA/DG-SA., Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación.
- 4.6. RM 751-2004/MINSA que aprueba la NTS N° 018-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud".
- 4.7. RM 457-2017/MINSA que aprueba la NTS N° 135, norma técnica de salud de la estrategia de rehabilitación Basada en la comunidad".

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Distrito de Villa El Salvador de la Red Villa El Salvador de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

VI. CONTENIDO DEL PLAN: ASPECTOS TÉCNICO CONCEPTUALES.

6.1. DIAGNÓSTICO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

La Red Integrada de Servicios de Salud de Villa El Salvador brinda servicios de salud mediante sus 21 establecimientos de salud: 01 Hospital, 03 Centros Maternos Infantiles, 01 Centro de Salud, 14 Puestos de Salud y 02 Centros de Salud Mental.

**PERÚ****Ministerio
de Salud**Dirección de redes
Integradas de Salud
Lima Sur.**PERÚ****Ministerio
de Salud**Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaz Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

IPRESS		Categoría
1	HOSPITAL DE EMERGENCIA DE VILLA EL SALVADOR (HEVES)	II-E
2	CMI San José	I-4
3	CMI César López Silva	I-4
4	CMI Juan Pablo II	I-4
5	CS San Martín de Porres	I-3
6	CSMC El Sol de Villa	I-3
7	CSMC Villa El Salvador	I-3
8	PS Señor de los Milagros	I-2
9	PS Llanavilla	I-2
10	PS Brisas de Pachacamac	I-2
11	PS Edilberto Ramos	I-2
12	PS Héroes del Cenepa	I-2
13	PS Príncipe de Asturias	I-2
14	PS Virgen de Asunción	I-2
15	PS Cristo Salvador	I-2
16	PS Pachacámac	I-2
17	PS Sagrada Familia	I-2
18	PS Oasis de Villa	I-2
19	PS Fernando Luyo Sierra	I-2
20	PS Sarita Colonia	I-2
21	PS Sasbi	I-2

Se realizó la evaluación de las IPRESS que brindan servicios de rehabilitación, obteniéndose los siguientes resultados:

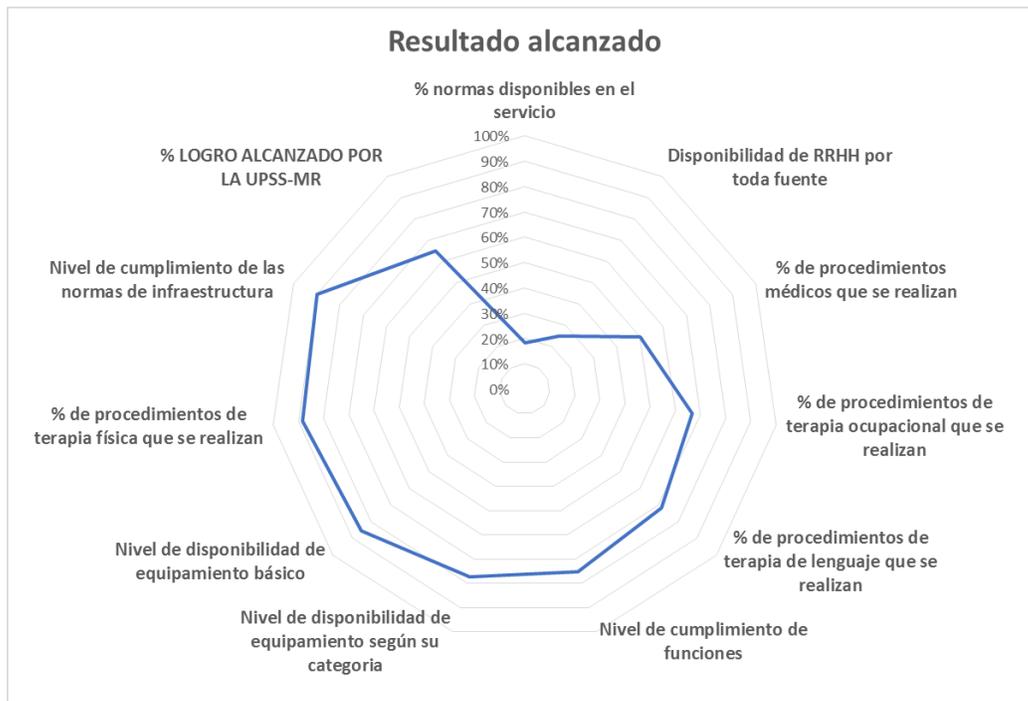
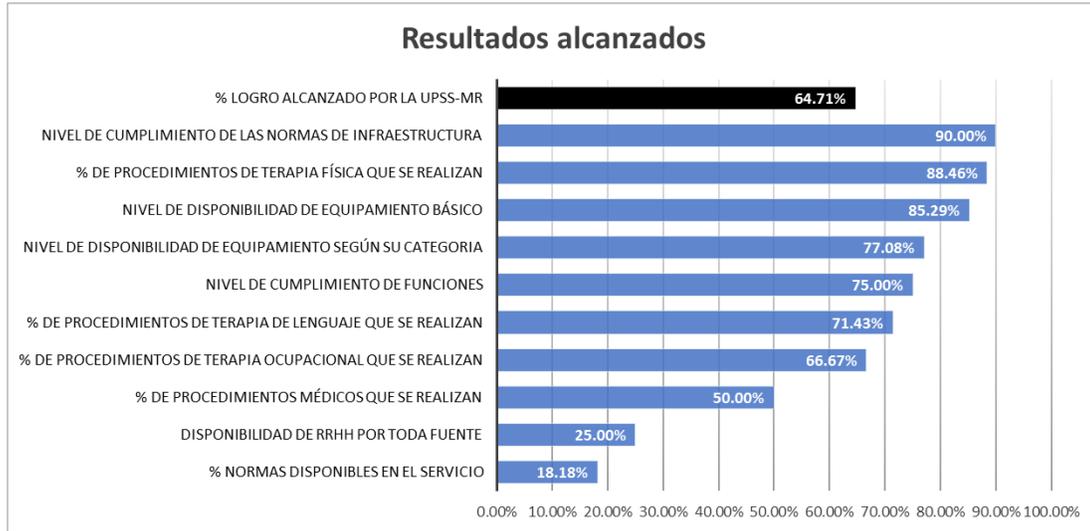
6.1.1. HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR

Los resultados alcanzados en cada uno de los rubros evaluados se muestran en el Anexo N°1.

En la siguiente tabla se muestra el consolidado.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.



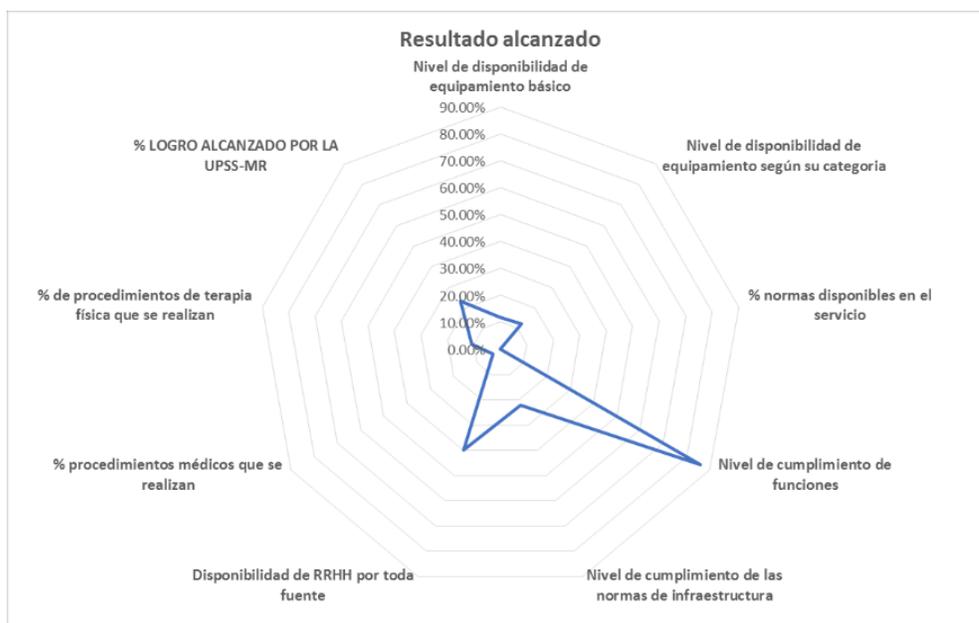
6.1.2. CENTRO MATERNO INFANTIL SAN JOSÉ

Los resultados alcanzados en cada uno de los rubros evaluados se muestran en el Anexo N°1.

En la siguiente tabla se muestra el consolidado.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.



6.1.3. CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II

Los resultados alcanzados en cada uno de los rubros evaluados se muestran en el Anexo N°1.

En la siguiente tabla se muestra el consolidado.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.



6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE PACIENTES PROCEDENTES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, QUE ACUDEN AL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Período del 01/01/2019 - 22/05/2019

Del total de 240 pacientes que acudieron al INR entre enero y mayo del 2019, el 15% de que acuden al INR, vienen por problemas de retardo en el lenguaje, seguido de retardo mental (13.8%).

Daño	Cantidad Pacientes nuevos	%
Retardo del lenguaje	36	15.0%
Retardo mental	33	13.8%
Trastornos del desarrollo	26	10.8%
Trastornos del desarrollo habilidad. escolar no especificada	23	9.6%
Trastornos posturales	17	7.1%
Trast. hiperkinéticos de la niñez	17	7.1%
Alteraciones de audición	9	3.8%
Reumatismo extra-articular	9	3.8%
Desorden vascular cerebral	8	3.3%
Retrasos del desarrollo psicomotor	7	2.9%
Encefalopatía infantil	6	2.5%
Traumatismos	6	2.5%
Alteraciones de la voz	5	2.1%
Enfermedades reumáticas	5	2.1%
Afasia	4	1.7%



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

Daño	Cantidad Pacientes nuevos	%
D.o.disc: anomalías congénitas	3	1.3%
Lesión medular de etiol. no traumática	3	1.3%
Trast.del sist. nervioso periférico	3	1.3%
D.o.disc: enf. infecciosas y parasitarias	2	0.8%
Disfemias	2	0.8%
Transtornos de discos intervertebrales	2	0.8%
Trast. emocional comport. niñez/adolesc	2	0.8%
Trast. específicos del aprendizaje	2	0.8%
Amputaciones	1	0.4%
Enfermedades del oído	1	0.4%
Hemiplejia de etiología a determinar	1	0.4%
Lesión medular de etiología traumática	1	0.4%
Niño con anteced. riesgo lesión cerebral	1	0.4%
Otras lesiones centrales y sint. relación	1	0.4%
Traumatismo encéfalo-craneano	1	0.4%
Otros sindr. paralíticos. etiolg.a determ	1	0.4%
Traumatismo del nacimiento	1	0.4%
Otros	1	0.4%
TOTAL	240	100%

Con relación al grupo etéreo, de los 240 pacientes que acuden al INR procedentes de VES, la mayoría de los pacientes son de la etapa infantil

Etapa de la vida	N°	%
Total de patologías en etapa infantil	145	60.42%
Total de patologías en etapa adulta	95	39.58%
TOTAL	240	100%

De los 145 casos nuevos de la etapa infantil, el 60% acude por problemas de aprendizaje y lenguaje.

PATOLOGIAS EN ETAPA INFANTIL	N°	%
Aprendizaje	44	30.30%
Lenguaje	43	29.70%
Problemas de desarrollo	41	28.30%
Posturales	17	11.70%
Audición	10	6.90%
TOTAL	145	100%

Por otro lado, más del 60% de los pacientes que acuden al INR proceden de los 13 distritos de la DIRIS Lima Sur.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

	N°	%
Total de patologías de los 13 distritos pertenecientes a la DIRIS Lima Sur	1941	61.33%
Total de patologías de otros distritos	1224	38.67%
Total de patologías atendidas en el INR	3165	100%

6.3. LISTADO DE PROBLEMAS PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE DISCAPACIDAD DE LA RISS VILLA EL SALVADOR

Tomando en consideración la información nacional, distrital e institucional, los problemas pueden resumirse en los siguientes:

1. El 88% de las PCD que necesitan prestaciones de rehabilitación, no acceden a servicios de rehabilitación de manera integral y continua.
2. El tiempo de espera para acceder al tratamiento de rehabilitación en los servicios de rehabilitación de los hospitales de la red es prolongado.
3. No se cuenta con datos que midan la tasa de abandono al tratamiento.
4. Las PCD tienen dificultades para contar con su certificado de discapacidad.
5. La población no tiene una mirada inclusiva hacia las personas con discapacidad
6. Las RIS no cuentan con información sobre las necesidades de servicios de rehabilitación de la PCD y de los riesgos de discapacidad de la población de su ámbito

6.4. EXPLICACIONES

1. El personal de las IPRESS del primer nivel no realiza una adecuada identificación de las personas con discapacidad y en riesgo de discapacidad.
2. Las RIS no cuentan con información sobre las necesidades de servicios de rehabilitación de la PCD y de los riesgos de discapacidad de la población de su ámbito.
3. Las IPRESS del I nivel de atención no están implementadas para atender la demanda de servicios de rehabilitación básica de las PCD.
4. Gran porcentaje del personal de las IPRESS de la Red no tienen una mirada inclusiva y de derechos hacia la PCD.
5. Gran porcentaje de los profesionales de la salud de la Red llegan solo al diagnóstico del daño y no evalúan el funcionamiento/discapacidad que genera el daño.
6. Más del 50% de PCD atendidas en el HEVES pueden ser atendidas en el I Nivel de atención
7. No se cuenta con un sistema de información para a discapacidad desde el I Nivel de atención



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección de redes
Integradas de Salud
Lima Sur.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

VII. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

En la tabla anexa se presenta el detalle de las actividades que serán desarrolladas en el marco de la red de rehabilitación, mismas que se alinean a las actividades aprobadas con la Resolución Directoral N° 064-2019-SA-DG-INR, que aprueba el plan de actividades 2019, de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y promoción de la salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –Japón.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL

Incrementar el porcentaje de PCD que acceden a los servicios de rehabilitación en un 20%, en la Red Villa El Salvador, para el 2021.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Mejorar el desempeño de las IPRESS del primer nivel de atención de la RED Villa El Salvador para la atención oportuna, integral, continua de la PCD que requieren servicios de rehabilitación de leve complejidad, en un 30%

Actividad	Producto		CRONOGRAMA TRIMESTRAL						Responsable
	UM	Cantidad	T3 2019	T4 2019	T1 2020	T2 2020	T3 2020	T4 2020	
Reunión técnica para analizar la brecha de recursos para la prestación de servicios de rehabilitación básica de acuerdo con las necesidades identificadas (basado en el levantamiento de información de la organización y funcionamiento de las IPRESS de I Nivel)	Reunión Técnica (videoconferencia)	01	12/07						HEVES, CMI San José, CMI Juan Pablo II.
Asistencia Técnica en la elaboración de los expedientes técnicos para el levantamiento de la brecha de la oferta básica en rehabilitación	IPRESS asistidas	03	x	x					MINSA
Taller de sensibilización sobre inclusión de la PCD y derechos a todo el personal de las IPRESS del I Nivel. Desarrollar capacidades en el personal médico general y especialista para la evaluación de la funcionalidad de los pacientes a partir del diagnóstico del daño.	Taller	02	x						INR, DIRIS Lima Sur



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

Actividad	Producto		CRONOGRAMA TRIMESTRAL						Responsable
	UM	Cantidad	T3 2019	T4 2019	T1 2020	T2 2020	T3 2020	T4 2020	
Reunión Técnica con HEVES para organizar programa de desarrollo de capacidades en rehabilitación básica para el I Nivel de atención	Reunión técnica	02	X	X					INR, HEVES
Capacitar al personal de salud del I Nivel en rehabilitación básica, a cargo del servicio de rehabilitación del HEVES.	Taller de capacitación	05		X	X				HEVES
Taller de sensibilización en discapacidad y certificado de discapacidad al personal del HEVES	Taller	01	02/08						INR-HEVES
Capacitar al personal médico de las IPRESS del I y II Nivel en la evaluación, calificación y certificación de la discapacidad.	Curso Taller	01	22,23 /10						MINSA, INR
Taller "Prevención de discapacidad infantil e intervención oportuna"	Taller	01	17,18 /09						INR

2. Fortalecer las capacidades del 100% de las IPRESS del I y II Nivel de atención para la implementación de la "Rehabilitación Basada en la Comunidad"

Actividad	Producto		CRONOGRAMA TRIMESTRAL						Responsable
	UM	Cantidad	T3 2019	T4 2019	T1 2020	T2 2020	T3 2020	T4 2020	
Realizar la recolección y evaluación de la pertinencia de las herramientas existentes para la implementación de RBC en las RIS-Rehabilitación	Herramientas seleccionadas	05	X						INR
Diseño de herramientas para la implementación de la RBC	Herramientas diseñadas	10	X						INR
Diseño del prototipo de la "caja de herramientas" en web, que permita la implementación de la RBC	Caja de herramientas	01	31/07						INR



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

Actividad	Producto		CRONOGRAMA TRIMESTRAL						Responsable
	UM	Cantidad	T3 2019	T4 2019	T1 2020	T2 2020	T3 2020	T4 2020	
	diseñada y aprobada								
Diseñar un instrumento para identificar a las PCD y en riesgo de discapacidad.	Ficha diseñada y validada	01	X						INR
Taller de fortalecimiento de capacidades del personal de salud del primer nivel de atención y agentes comunitarios de la RIS seleccionada en la detección de riesgos de discapacidad y personas con discapacidades en su familia y su comunidad.	Taller	01		29/10					INR, DIRIS Lima Sur, HEVES
Realizar el levantamiento de información sobre las necesidades de servicios de rehabilitación de la PCD y de los riesgos de discapacidad de la población de su ámbito (ficha familiar).	IPRESS aplicando ficha familiar ampliada	20		X	X				I Nivel
Capacitación al personal del Servicio de Rehabilitación del HEVES en la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y el uso de la caja de herramientas	Curso Taller	01	14/09						INR

3. Implementar un sistema de referencia y contrareferencia de prestaciones de rehabilitación entre las IPRESS del I nivel y el servicio de rehabilitación de su hospital de referencia.

Actividad	Producto		CRONOGRAMA TRIMESTRAL						Responsable
	UM	Cantidad	T3 2019	T4 2019	T1 2020	T2 2020	T3 2020	T4 2020	
Diseñar protocolos de atención para las discapacidades más frecuentes, para cada nivel de atención (con AT del INR).	Protocolos diseñados, validados y aprobados	10		X	X	X	X	X	INR, HEVES
Capacitar al personal de la red en el manejo de los protocolos diseñados.	Talleres	10			X	X	X	X	RED VILLA EL SALVADOR



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

Actividad	Producto		CRONOGRAMA TRIMESTRAL						Responsable
	UM	Cantidad	T3 2019	T4 2019	T1 2020	T2 2020	T3 2020	T4 2020	
Diseñar un sistema de información basado en la CIF, para todos los niveles de atención.	Sistema de información diseñado	01		X	X	X			MINSA
Diseñar los formatos para la referencia y contrareferencia de PCD (IPRESS sin médico rehabilitador: atención medica en el hospital, indicaciones para terapias en el I Nivel, control médico en el hospital).	Kit de formatos diseñados, validados y aprobados	01			X				DIRIS LIMA SUR (REDES)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección de redes
Integradas de Salud
Lima Sur.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaz Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Las actividades por realizar serán financiadas por las instituciones que sumarán esfuerzos para el fortalecimiento de red integrada de salud de la DIRIS LIMA Sur.

IX. RESPONSABILIDADES

Las actividades se realizarán con el equipo de esta Dirección Ejecutiva en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas del INR, así como la Dirección de prevención y Control de la Discapacidad del Ministerio de Salud y de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima sur

X. ANEXOS

10.1. ANEXO N°1: DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

ANEXO N°1: DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

	HEVES	CMI SAN JOSÉ	CMI JUAN PABLO II
De la infraestructura	<p>El Hospital cuenta con un área de más de 23 mil metros cuadrados y el Servicio de Rehabilitación con 440.58 metros cuadrados.</p> <p>Cuenta con una jefatura, sala de espera para pacientes, dos consultorios médicos, seis cubículos para la aplicación de agentes físicos, ambiente para hidroterapia, dos depósitos de equipos y materiales, gimnasio para adultos y niños, SS. HH para mujeres con discapacidad, SS. HH para varones con discapacidad, vestidor y SS. HH para (mujeres), vestidor y SS. HH para (hombres).</p> <p>No cuenta con ambientes para evaluación y procedimientos médicos.</p> <p>Adicionalmente a lo que le corresponde como categoría II-E, tiene: cuarto de aseo, admisión, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, ambiente para tina/Tanque Hubbard.</p>	<p>No se cuenta con un consultorio médico fijo para la consulta de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación. Se comparten los consultorios de medicina general con las otras especialidades.</p> <p>Para el área de Terapia Física se cuenta con 01 ambiente en forma de "L" dentro del ambiente que correspondía al comedor de los trabajadores. Dentro hay una separación con triplay que separa esta área con un almacén. Para su ingreso, se cuenta con una rampa que termina en 5 escalones, por lo que dificulta el acceso de las personas con discapacidad.</p> <p>No cuenta con jefatura, sala de espera para pacientes, consultorio médico fijo para la consulta de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación, cubículos para la aplicación de agentes físicos (cubículos), ambiente para hidroterapia, ambientes para evaluación y procedimientos médicos, depósitos de equipos y materiales, gimnasio para adultos y niños y SS. HH para personas con discapacidad.</p>	<p>No se cuenta con un consultorio médico.</p> <p>Para el área de Terapia Física solo cuenta con 01 ambiente compartido de 34.76 m2 por lo que se reduce el espacio de uso adaptado, donde se encuentran barreras de acceso en la puerta desnivel de 5 cm, en la misma área de rehabilitación escalón de 20 cm de desnivel. Dentro se encuentra separado por biombos que separa esta área de las áreas compartidas; además la infraestructura requiere mantenimiento</p>
Del equipamiento	<p>Referente al equipamiento del consultorio médico: Cuenta con mesa, silla, camilla de evaluación, escalinata de 2 peldaños, tensiómetro, espejo para la evaluación postural sin cuadrícula.</p> <p>No cuenta con negatoscopio, juego de diapasones, set para evaluación de funciones mentales superiores,</p>	<p>Referente al equipamiento del consultorio médico: No se cuenta con un consultorio médico fijo para la consulta de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación, se comparten los consultorios de medicina general con las otras especialidades, por lo que no pudo ser visitado.</p>	<p>Referente al equipamiento de terapia física, solo cuenta con 01 mesa, 03 sillas, 02 camilla, 02 colchonetas, 01 escalera dos pasos, 01 escalera sueca y 01 armario en mal estado; 01</p>



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de redes Integradas de Salud Lima Sur.



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

	HEVES	CMI SAN JOSÉ	CMI JUAN PABLO II
	<p>podoscopio, set de goniómetro, kit de alzas de 0,5 a 5cm, No cuenta con batería test peruano del desarrollo, No cuenta con nivel pélvico con plomada.</p> <p>Referente al equipamiento de terapia física:</p> <p>Cuenta con equipo láser, bicicleta estacionaria adultos, barras paralelas graduables adultos, tarimas con colchonetas para ejercicios, colchonetas individuales, escalera combinada con rampa, polea para ejercicio de hombros, polea con pesas para ejercicios de miembros superiores e inferiores, rueda para ejercicios de hombros, kit de pelotas para terapia (Bobath, pilates y otras), escalera sueca, espejo de pared, equipo de sonido, set de pesas, kit de equipo de propiocepción, kit de banda elástica, circuito de psicomotricidad, TENS, electroterapia de corrientes múltiples, equipo de terapia con ultrasonido, equipo de magnetoterapia, tanque de parafina, tanque de compresas calientes, set de compresas calientes, tanque de compresas frías, set de compresas frías, escalinata metálica de 2 peldaños, tanque de hidroterapia para miembros superiores, tanque de hidroterapia para miembros inferiores, caldero y/o terma eléctrica y/o terma a gas y/o terma solar.</p> <p>No cuenta con muletas, andadores, bachas, bicicleta estacionaria niños, barras paralelas graduables niños, kit de pelotas para terapia niños, balancines circuito de psicomotricidad.</p>	<p>Referente al equipamiento de terapia física:</p> <p>Cuenta con 01 mesa, 02 sillas, 01 camilla, 01 banco de plástico y algunos pisos microporosos.</p> <p>Cuenta con 01 pelota de plástico para terapia, pero no se cuenta con un kit de pelotas.</p> <p>No cuenta con bicicleta estacionaria para adultos, barras paralelas graduables para adultos, tarimas con colchonetas para ejercicios, colchonetas individuales, escalera combinada con rampa, polea para ejercicios de hombros, rueda para ejercicios de hombros, escalera sueca, espejo de pared, equipo de sonido, TENS, equipo láser, equipo de tracción cervical y lumbar, tanque de parafina, tanque de compresas calientes ni set de compresas calientes, tanque de compresas frías ni set de compresas frías, lámpara de terapia con rayos infrarrojos, escalinata metálica de 2 peldaños, tanque de hidroterapia para miembros superiores o inferiores ni con caldero, terma eléctrica, terma a gas o terma solar.</p>	<p>espejo de pared y 01 barras paralelas en buen estado.</p>



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

	HEVES	CMI SAN JOSÉ	CMI JUAN PABLO II
	- Adicionalmente a lo que le corresponde como categoría II-E cuenta con electromiógrafo, equipo de fortalecimiento de cuádriceps, camilla de tracción cervical, equipo de tracción lumbar, kit de pelotas para terapia niños, balancines, colchoneta para ejercicios, rodillos, cuñas de diferentes tamaños, equipo de terapia combinada, lámpara de terapia con rayos infrarrojos, mesa de tratamiento, tanque de Hubbard, juguetes de estimulación y coordinación visomotora, mobiliario pediátrico (mesa, silla, espejo de pared, set de estimulación lingüística, bolsas de arena de diferentes pesos, mancuerna).		
De los recursos humanos	<p>A la fecha de la visita, se cuenta con un total de 14 trabajadores: dos Médicos especialistas en Medicina de Rehabilitación (1 CAS y 1 OdS), seis licenciados en TM Terapia Física (5 CAS y 1 OdS) y seis (06) Técnicos en fisioterapia (CAS).</p> <p>No cuenta con los siguientes recursos humanos: Médico de otras especialidades, TM Terapia Física con especialidad en Terapia Cardiorrespiratoria, TM Terapia Ocupacional, Licenciados en terapia de lenguaje, problemas de aprendizaje, psicólogo, asistente social, técnico y enfermera capacitado en rehabilitación y otros personales de salud y/o administrativo.</p>	<p>Cuenta con 01 médico cirujano nombrado especialista en Medicina Física y Rehabilitación para la atención médica especializada.</p> <p>Cuenta con 02 profesionales SERUMS en Tecnología Médica de Terapia Física.</p> <p>No cuenta con Licenciado(a) en TM Terapia Física, Técnico(a) en Fisioterapia, Técnico(a) de Enfermería capacitado en Rehabilitación, Médico general capacitado en Medicina de Rehabilitación.</p>	<p>Cuenta con 02 profesionales SERUMS en Tecnología Médica de Terapia Física y 01 profesionales SERUMS en Tecnología Médica de Terapia de Lenguaje.</p>
De las funciones	Realizan actividades de promoción de los derechos de la persona con discapacidad y de prevención de la discapacidad (inmunizaciones, control prenatal, nutrición, consejo genético, etc.)	Realizan actividades de promoción de los derechos de la persona con discapacidad y de prevención de la discapacidad.	Realizan actividades de promoción de los derechos de la persona con discapacidad y de prevención de la discapacidad.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de redes Integradas de Salud Lima Sur.



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

	HEVES	CMI SAN JOSÉ	CMI JUAN PABLO II
	<p>Identifican, registran y atienden a la población con discapacidad y los refieren al Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN.</p> <p>Dan continuidad a los procedimientos de rehabilitación sugeridos en los establecimientos donde se brindó la atención.</p> <p>Participan activamente en la rehabilitación de las personas y su inclusión en la sociedad.</p> <p>Brindan atención ambulatoria de rehabilitación básica.</p> <p>Brindan atención ambulatoria (tratamiento de rehabilitación general). (Respuesta de interconsulta) TF.</p> <p>Brindan atención hospitalaria (tratamiento de rehabilitación general). Médicos respuestas de interconsultas.</p> <p>Brindan atención en Medicina de Rehabilitación según etapas de vida (integral / general con base epidemiológica). Para niños y adultos.</p> <p>Brindan atención hospitalaria de rehabilitación general. Médicos (Respuesta de interconsulta) TF.</p> <p>Realizar procedimientos de rehabilitación de mediana complejidad. Médico, TF.</p>	<p>Identifican, registran y atienden a la población con discapacidad y los refieren al nivel respectivo (Hospital de Emergencias de Villa El Salvador).</p> <p>Participan activamente en la rehabilitación de las personas y su inclusión en la sociedad.</p> <p>Dan continuidad a los procedimientos de rehabilitación sugeridos en las IPRESS donde se brindó la atención.</p> <p>Brindan atención ambulatoria de rehabilitación básica.</p> <p>Realizan procedimientos simples de rehabilitación (RBC)</p>	<p>Dan continuidad a los procedimientos de rehabilitación sugeridos en las IPRESS donde se brindó la atención.</p> <p>Brindan atención ambulatoria de rehabilitación básica.</p> <p>Realizan procedimientos simples de rehabilitación (RBC).</p>



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección de redes Integradas de Salud Lima Sur.



PERÚ Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU - JAPON

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

	HEVES	CMI SAN JOSÉ	CMI JUAN PABLO II
	<p>Brindan atención ambulatoria especializada en rehabilitación, según etapas de vida. Niños y adultos.</p> <p>Proveer tratamiento de Rehabilitación general / integral para lo cual debe de contar con infraestructura, recursos y equipos.</p> <p>Brindan atención especializada hospitalaria especializada en rehabilitación. Médico (Respuesta de interconsulta) TF.</p>		
De la documentación	<p>Cuenta con Registro de Referencias y Contrarreferencias. Usan REFCOM/SISGALEN, Visualizan horario de atención, rol y programación del personal.</p> <p>No cuentan con documentos normativos necesarios para el funcionamiento de la UPSS-MR.</p>	<p>No se recabó información de los documentos normativos necesarios para el funcionamiento de la UPSS-MR.</p>	<p>No se recabó información de los documentos normativos necesarios para el funcionamiento de la UPSS-MR.</p>
Del presupuesto asignado	<p>De la ejecución presupuestal según consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, se pudo constatar que, en el año 2017, el presupuesto aprobado (PIM) fue de S/ 413,363,00 con una ejecución presupuestaría de S/ 405,101,00 (98% de ejecución).</p> <p>Del año 2018: presupuesto aprobado (PIM) es de S/ 566,080,00 con ejecución presupuestaría de S/ 556,943,00 con un 98% de ejecución.</p> <p>Del año 2019: presupuesto aprobado (PIM) es de S/ 305,467,00 con ejecución presupuestaría de S/ 178,585,00 con un 58% de ejecución al primer trimestre.</p>	<p>No se recabó información del presupuesto asignado a la UPSS-MR.</p>	<p>DIRIS Lima Sur cuenta con presupuesto en el programa Presupuestal 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, que para el año 2019 tienen un PIM de 1,550,701; más no se puede hacer seguimiento si este presupuesto también llega a la IPRESS Juan Pablo II</p>



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

	HEVES	CMI SAN JOSÉ	CMI JUAN PABLO II
Del listado de procedimientos	<p>Cuenta con Registro de Referencias y Contrarreferencias: REFCOM y SIGALEN. Visualizan horario de atención, rol y programación del personal.</p> <p>Procedimientos Médicos: Realizan la atención de pacientes en consulta externa y atención medica de pacientes hospitalizados, prescripción y control de calidad de ayudas biomecánicas, Estimulación intramuscular (técnica de punción seca), infiltración articular y periarticular, laser terapia, bloqueo paraespinoso, agujamiento e inyección de puntos gatillo, determinación de la presión inspiratoria máxima, determinación de la presión espiratoria máxima (Pemax).</p> <p>Gestión médico asistencial en rehabilitación: realiza informes médicos</p> <p>Terapia física: Realizan evaluación fisioterapéutica, compresas húmedas y calientes, crioterapia local, ultrasonido, electroterapia, hidroterapia, parafina, terapia orofacial, reeducación de la marcha, entrenamiento pre protésico, métodos fisioterapéuticos, magnetoterapia, acondicionamiento cardio respiratorio, tracción vertebral, test articular, test muscular manual, estimulación del neurodesarrollo, fisioterapia respiratoria- hospitalización UCIP-UCI-neonatología, re educación psicomotriz, taller preventivo y de seguimiento del niño de alto riesgo, terapia grupal física, fisioterapia cardiaca, fisioterapia respiratoria.</p>	<p>Médico: Realizan la atención de pacientes en consulta externa.</p> <p>Gestión médico asistencial en rehabilitación: No realiza ninguna.</p> <p>Terapia física: Realizan evaluación fisioterapéutica, métodos fisioterapéuticos y estimulación del neurodesarrollo.</p>	<p>Realizan certificados de discapacidad</p> <p>Terapia física: Reeducación de la marcha, métodos fisioterapéuticos, test muscular, estimulación del neurodesarrollo, seguimiento a niños de riesgo, terapia grupal.</p> <p>Terapia de lenguaje: Praxias orofaciales, estimulación pre lingüística, terapia grupal.</p>



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD –RIS DE VILLA EL SALVADOR DE LA DIRIS LIMA SUR.

	HEVES	CMI SAN JOSÉ	CMI JUAN PABLO II
	<p>Terapia ocupacional: Presente en su cartera de servicio, pero aún no cuenta con personal.</p> <p>Terapia de lenguaje: Presente en su cartera de servicio, pero aún no cuenta con personal.</p>		
De los indicadores	<p>Miden algunos indicadores, de los contemplados en la NTS 079.</p> <p>No tienen registro de las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de pacientes que cumplen con menos del 50% de las terapias - N° de pacientes que presentan reacciones adversas o secundarias al procedimiento - N° de pacientes que completan la terapia indicada <p>No cuentan con información para cuantificar el % de pacientes rehabilitados.</p> <p>Con relación al indicador “procedimientos por sesión”, realizan en promedio de 4 a 5 procedimientos por sesión</p>	<p>No miden los indicadores contemplados en la NTS 079</p>	<p>No miden los indicadores contemplados en la NTS 079</p>